



**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**  
**DEPARTAMENTO DE EDUCACION**



DECRETO EXENTO: N° 609 /

PUCON; 24 FEB. 2012

**VISTOS:**

1. La ley N° 20.557 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto al Sector Público para el año 2012.
2. El Decreto Exento N° 2716, de fecha 5/11/2009, mediante el cual se aprueba el presupuesto de ingreso y gastos del departamento de Educación Municipal 2012.
- 3.- El contrato a Honorarios de fecha 22 de febrero de 2012, suscrito entre la Municipalidad de Pucón y don Jorge Pinilla Villarroel, a contar 20 de febrero hasta 10 de marzo de 2012.
4. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1/ de 2006, interior.

**DECRETO :**

1. Apruébase, la contratación a honorarios del Sr. JORGE ARMANDO PINILLA VILLARROEL, Cedula de Identidad [REDACTED] para realizar trabajos de Pintura en la Escuela Municipal Carlos Holzapfel.

2.- Designase, a don PEDRO PAINEPAN PUCHY, Director del Departamento de Educación Municipal, para supervisar el trabajo a desarrollar debiendo dar su aprobación a través de un informe, documento que habilitará el pago de los honorarios pactado por el respectivo contrato.

3.- Impútese, el gasto a la cuenta Complementaria N° 214-05-01, OTROS FONDOS, por un monto de \$ 400.000.- Cuatrocientos mil pesos.-)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
EDITA MANSILLA BARRÍA  
ALCALDESA

VºBº CONTROL

EMB/GMP/PPP/MOC/ff  
**Distribución:**

- Of. De Partes
- Unidad de Control
- Finanzas DEM
- Personal DEM
- Interesado

ITEM	214-05-01
TOTAL AUTORIZADO	\$ 2.137.282
MONTO ACUMULADO	
INCLUIDO PTE. DECRETO	\$ 400.000
SALDO POR COMPROM.	\$ 1.737.282
FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE	